



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Programa de Modernización del
Sistema de Administración de Justicia



EJE NO PENAL
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

CONSULTORÍA INDIVIDUAL N° 018-2021-PMSAJ-EJENOPENAL

Implementación de un Aplicativo Informático para que el Tribunal Constitucional pueda construir una Propuesta Semiautomática de Ponencia, con los Procedimientos e Información Lógica en base a Demandas, Apelaciones, Normas, Jurisprudencia en casos de Hábeas Data en el Marco del Programa de Inversión Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a Través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), con CUI N° 2413068

El Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), ejecutado a través del Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia, en el marco de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión – Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría” del Banco Mundial, procede a notificar la adjudicación del contrato al consultor/a **ELVIS RUBEN CAMPOS MORI**, al haber obtenido el primer lugar según los criterios de evaluación establecidos para este proceso de contratación.

San Isidro, 04 de noviembre de 2021


César Rodríguez Alegre
Presidente (T)
Gloria Mercedes Landeo Alva
Miembro (T)
Luis Ávila Ágreda
Miembro (T)